



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-ADUANAS-008-2026

“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS
PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL
AÑO 2026”

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios, Fuente 12

TEGUCIGALPA, M.D.C, JUNIO 2026



Contenido

DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	1
SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	9
IO-01 CONTRATANTE.....	9
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	9
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	9
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	9
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	9
Gerente Nacional Administrativo y Financiero.....	11
IO-05.1 CONSORCIO (SI APLICA).....	13
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	13
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	14
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	14
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	14
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	14
NOTA:.....	16
09.2 INFORMACIÓN TÉCNICA/ DE IDONEIDAD PARA EL OBJETO DEL CONTRATO.....	16
09.3 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	16
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	17
09.5 DOCUMENTOS ACTUALIZADOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.....	18
5. Copia Autenticada del Pin SIAFI. (S).....	18
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	18
IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	19
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	19

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL	19
FASE III, EVALUACIÓN FINANCIERA	22
FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA	22
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	23
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	23
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	25
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	25
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	27
CC-01 SUPERVISOR DEL CONTRATO	27
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	27
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	28
RESOLUCIÓN DE DISPUTAS.....	28
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.....	29
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL LOS SERVICIOS	29
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	29
CC-07 GARANTÍAS	29
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30
CC-08 FORMA DE PAGO	31
RETENCIONES.....	31
CC-09 MULTAS.....	31
LOTE 1. RENOVACIÓN MICROSOFT OFFICE 365 ENTERPRISE E3 (PLAN DE GOBIERNO).....	32
LOTE 2. RENOVACIÓN MICROSOFT VISIO ONLINE PLAN 2.....	33
LOTE 3. RENOVACIÓN MICROSOFT PROJECT ONLINE PROFESSIONAL	33
LOTE 4. RENOVACIÓN MICROSOFT POWER BI PRO	33
LOTE 5. RENOVACION MICROSOFT POWER AUTÓMATE PREMIUM PARA OFFICE 365	34
LOTE 6. RENOVACION MICROSOFT POWERAPPS PREMIUM	34
LOTE 7. RENOVACION NITRO PDF STANDARD	35
LOTE 8. RENOVACIÓN ADOBE CREATIVE CLOUD PRO	35
LOTE 9. RENOVACION SUSCRIPCION A SOFTWARE DE DIAGRAMAS O MAPAS CONCEPTUALES.....	35
LOTE 10. RENOVACIÓN CHATBOT DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.....	36
LOTE 11. RENOVACION GESTOR DE REPOSITORIOS DE SOFTWARE	36





ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

LOTE 12. RENOVACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS AGILES EN SOFTWARE Y GESTION DOCUMENTAL (A RENOVACION)	37
LOTE 13. RENOVACION DE SOFTWARE ESTADÍSTICO	37
LOTE 14. RENOVACIÓN SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y ESTADÍSTICAS	37
LOTE 15. RENOVACIÓN SOFTWARE DE EDICIÓN COLABORATIVA DE DOCUMENTOS LaTeX	38
LOTE 16. RENOVACIÓN SOFTWARE DE ANALITICA DE DATOS / CIENCIA DE DATOS.....	38
LOTE 17. RENOVACIÓN SOPORTE SPARC.....	39
LOTE 18. RENOVACIÓN DE ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION	39
LOTE 19. RENOVACIÓN DE ORACLE TUNING PACK.....	40
LOTE 20. RENOVACIÓN DE ORACLE DIAGNOSTICS PACK.....	40
LOTE 21. RENOVACIÓN DE ORACLE REAL APPLICATION CLUSTER.....	40
LOTE 22. RENOVACION DE ORACLE PARTITIONING	41
LOTE 23. RENOVACION DE ORACLE GOLDEN GATE	41
LOTE 24. RENOVACION ORACLE ACTIVE DATAGUARD	42
LOTE 25. RENOVACIÓN DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE.....	42
LOTE 26. RENOVACIÓN SOPORTE TOAD FOR ORACLE DBA SUITE	44
LOTE 27. RENOVACIÓN SOPORTE FIREWALL PARA BASE DE DATOS	44
LOTE 28. RENOVACIÓN SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE	45
LOTE 29. RENOVACION SOPORTE TECNICO PLATAFORMA VMWARE.....	45
LOTE 30. RENOVACIÓN HERRAMIENTA PARA RESPALDO DE MAQUINA VIRTUALES	46
• 1 x Veeam Backup & Replication Suite, Enterprise Plus, para 6 instancias y 16 sockets.	46
• 1 x Veeam Backup & Availability Suite Universal para 100 instancias.	46
LOTE 31. RENOVACION SOPORTE TECNICO PLATAFORMA VEEAM BACKUP.....	46
LOTE 32. RENOVACIÓN SOPORTE RED HAT	47
LOTE 33. RENOVACIÓN SOPORTE TECNICO A PLATAFORMA CISCO.....	47
LOTE 34. RENOVACION EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE APLICACIONES WEB UTM.....	48
LOTE 35: RENOVACIÓN SOPORTE TECNICO A EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE APLICACIONES WEB UTM	48
1	49



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

**ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS**

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

Cantidad Horas 49

20 horas 49

2 49

Periodo de renovación 49

Hasta el 30/11/2027 49

3 49

A nombre de 49

Administración Aduanera de Honduras 49

4 49

Entrega 49

Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras 49

5 49

Soporte 49

LOTE 36: RENOVACION EQUIPO DE SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB WAF 49

LOTE 37: RENOVACIÓN SOPORTE TECNICO A EQUIPO DE SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB WAF 50

No. 50

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS 50

1 50

Cantidad Horas 50

30 horas 50

2 50

Periodo de renovación 50

Hasta el 30/11/2027 50

3 50

A nombre de 50

Administración Aduanera de Honduras 50

4 50

Entrega 50





**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**
* * * * *

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

**ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS**

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

**Emisión:
09/06/2022**

Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras..... 50

5..... 50

Soporte..... 50

LOTE 38. RENOVACIÓN DE SOPORTE EQUIPO ANALIZADOR DE AMENAZAS. 50

LOTE 39. RENOVACION SERVICIO DE MITIGACION DE AMENAZAS DE INTERNET...... 51

LOTE 40. RENOVACIÓN HERRAMIENTA DLP 51

LOTE 41. RENOVACIÓN HERRAMIENTA PARA RESPALDO DE ESTACIONES DE TRABAJO 52

LOTE 42. RENOVACION DE SERVICIOS DE MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE UN SECURITY OPERATION CENTER (SOC)..... 52

LOTE 43. RENOVACIÓN SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE ENDPOINTS DE PROXIMA GENERACION 53

LOTE 44. RENOVACIÓN SOPORTE HERRAMIENTAS DE MANAGE ENGINE..... 54

LOTE 45. RENOVACIÓN SOPORTE MANAGE ENGINE ENDPOINT CENTRAL 55

LOTE 46. RENOVACIÓN SOPORTE HERRAMIENTA DE RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS DE DIRECTORIO ACTIVO MEDIANTE AUTOSERVICIO..... 55

LOTE 47. RENOVACION DE MONITOREO EXTERNO DE SERVICIOS WEB..... 56

LOTE 48. RENOVACIÓN HERRAMIENTA DE MONITOREO INFRAESTRUCTURA DE RED Y ALMACENAMIENTO 56

LOTE 49. RENOVACIÓN CERTIFICADO DIGITAL 57

LOTE 50. RENOVACIÓN DE LICENCIAS PLATAFORMA WEB..... 58

LOTE 51. RENOVACIÓN SOPORTE SOFTWARE DE DISEÑO PARA SISTEMA DE VÍDEO CCTV..... 58

LOTE 52. RENOVACIÓN SOFTWARE DE TERMINAL COMPATIBLE CON SERVIDORES X11..... 58

LOTE 53. RENOVACIÓN SOPORTE SISTEMA DE RIESGO 59

LOTE 54. RENOVACIÓN ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION AUTODESK..... 60

LOTE 55. RENOVACIÓN SOFTWARE PARA EL DISEÑO PLANOS 3D (A RENOVACION)..... 61

LOTE 56. RENOVACIÓN SOFTWARE DE ARQUITECTURA Y RENDERIZADO 3D..... 61

LOTE 57. RENOVACION SOLUCIÓN NAC DE NUEVA GENERACIÓN 62

LOTE 58. RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO CISCO FIREPOWER Y CISCO FMC..... 62

NUEVOS LOTES DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS..... 63

LOTE 59. PLATAFORMA DE ENVÍO DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO DE ALTO VOLUMEN. 63



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

LOTE 60. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA EN LÍNEA 64

LOTE 61. SOFTWARE PARA CREACIÓN DE VISUALIZACIÓN DE DATOS INTERACTIVAS 64

LOTE 62. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE EDICIÓN DE VIDEO Y CONTENIDO MULTIMEDIA BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL..... 65

LOTE 63. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE RECURSOS DIGITALES Y CONTENIDO CREATIVO 66

LOTE 64. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE GESTIÓN Y ANALÍTICA DE REDES SOCIALES..... 66

LOTE 65. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA AVANZADA..... 67

SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS 68

Formulario de Información sobre el Oferente 36

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)..... 38

Formulario de Presentación de la Oferta 40

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades 43

Formulario Declaración Jurada de Integridad 44

Contrato (opcional) 46

Autorización del Fabricante(Cuando aplique)..... 53

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO..... 55

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° 55

AFIANZADO/GARANTIZADO:..... 55

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: 55

BENEFICIARIO: 55

FIRMA AUTORIZADA..... 56

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:..... 57

AFIANZADO/GARANTIZADO:..... 57

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: 57

BENEFICIARIO: 57

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria. 57

FIRMA AUTORIZADA..... 58

GARANTIA / FIANZADE CALIDAD:..... 59

AFIANZADO/GARANTIZADO 59

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: 59

BENEFICIARIO: 59





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



**ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS**

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán 59

FIRMA AUTORIZADA..... 60

FECHA DE EMISION: 61

DIRECCION Y TELEFONO: 61

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: 61

BENEFICIARIO: 61

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán 61

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), promueve la Licitación Pública Nacional No. LPN-ADUANAS-008-2026, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2026”**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de la **Licitación No. LPN-ADUANAS-008-2026**, la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) podrá otorgar uno o más contratos de bienes y servicios, relacionados con la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2026”**, los cuales serán adjudicados **mediante lotes**, dichos contratos se formalizarán entre La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y los oferentes adjudicados.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso licitatorio, tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2026”** esto con el fin de obtener la adquisición y renovación del licenciamiento de las diferentes herramientas utilizadas por la ADMIMSTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos y para el desempeño de las labores de la institución.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, y cualquier otro documento que se considere necesario en las ofertas. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán de manera física en sobres rotulados y sellados en: **Las Oficinas de la Administración Aduanera de Honduras.**





Ubicada en: Centro Cívico Gubernamental, Torre uno (1), Nivel quince (15)

El día último de presentación de ofertas será: El lunes veinte (20) de julio del año 2026.

La hora límite de presentación de ofertas será: Diez de la mañana (10:00 A.M.)

Es de carácter mandatorio que, entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de estas, solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en *las Oficinas de la Administración Aduanera de Honduras, ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Nivel 13.*

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras 1.0.

Los Licitadores presentarán sus Ofertas firmadas, foliadas y selladas, si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el órgano responsable de contratación no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Los Oferentes deberán incluir el original y la copia de la oferta, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como "ORIGINAL" y "COPIA". Los sobres que contendrán el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre, en donde contenga la oferta económica separada con la documentación legal y financiera, debidamente cerrados, rotulados y foliados en idioma español, cada sobre contendrá lo siguiente:

- a. **Oferta Económica:** Presentará la Propuesta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA" y se adjuntará:
 - Carta Propuesta (Ver anexo).
 - Lista de Precios (Ver anexo).
 - Garantía de Mantenimiento de Oferta (Ver anexo).
- b. **Documentación Legal.** Presentación de toda la Documentación legal requerida en este Pliego y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL"
- c. **Oferta Técnica.** Presentación de toda la documentación Técnica de los servicios ofertados y cualquier otro documento necesario, y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Lic. Gerardo Ayestas.

Gerente Nacional Administrativo y Financiero.

Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS).

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

Nombre completo del licitador, dirección exacta, teléfono y correo electrónico
(Actualizado)

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA:

Oferta de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-ADUANAS-008-2026.**

ESQUINA SUPERIOR DERECHA:

Original o Copia

ESQUINA INFERIOR DERECHA

Fecha de recepción de oferta: **El lunes veinte (20) de julio del año 2026.**

HORA DE APERTURA DE OFERTA: 10:15 a.m.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Administración Aduanera de Honduras no recibirá la oferta.

Los Oferentes **NO** podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en lempiras y estar foliadas y selladas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Así mismo debe incluir un índice de la documentación presentada.

Los documentos extendidos fuera del país deben cumplir con el proceso de legalización requerido tanto en el extranjero como en Honduras. Estos documentos deben estar apostillados o cumplir con el proceso de legalización dentro y/o fuera de Honduras, según corresponda, dependiendo el país en que se origina cada documento; asimismo, todo documento presentado en otro idioma deberá ser traducido al idioma español; dicha traducción deberá contar con el visto bueno de la Sección de Traducciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



IMPORTANTE:

- Las ofertas tardías (recibidas después de la fecha y hora límite para su presentación) no serán admisibles y los sobres o paquetes que las contienen serán devueltos a los proponentes sin abrir, dejando constancia en el Acta de Apertura de conformidad al Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado).
- Una vez cumplido el plazo para la presentación de las ofertas, aquellas que han sido presentadas, no se podrán retirar ni cambiar por ningún motivo o se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta de conformidad al Artículo 118 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
Una vez iniciada la Apertura Pública, se procederá conforme a lo establecido en el Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Confidencialidad.
- A partir de ese momento y hasta la notificación de la adjudicación del contrato no se dará ninguna información verbal o escrita relacionada con el examen o evaluación de las ofertas y sobre la recomendación de adjudicación (Artículo 6 Ley de Contratación del Estado y Artículo 124 del Reglamento de la referida Ley). En caso del que el comité de evaluación y recomendación solicite aclaraciones o subsanaciones de las ofertas presentadas para efecto de evaluación el enlace entre la comisión y los oferentes será a través de la Sección de Adquisiciones. Cualquier otra comunicación será nula.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a: ***Las Oficinas de la Administración Aduanera de Honduras.***

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas;
- b) Estar escritas en lápiz "grafito";
- c) Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- d) Haberse presentado **por compañías o personas inhabilitadas** para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado;

- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo **cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento;**
- f) Haberse presentado **por oferentes** que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica, financiera y su idoneidad técnica o profesional;
- g) Establecer **condicionamientos que no fueren requeridos;**
- h) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley de Contratación del Estado, en el presente Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. o en el pliego de condiciones;
- i) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
- j) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o en el pliego de condiciones.

La participación en la presente Licitación será por Lotes, es decir, que los oferentes deberán ofertar por cada uno de los lotes descritos en el apartado de las especificaciones técnicas.

...

IO-05.1 CONSORCIO (SI APLICA)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la Administración Aduanera de Honduras, por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del órgano responsable de contratación.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **ciento veinte (120) días** contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano



contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la Licitación se dará mediante Resolución dictada por el órgano competente o por quien tenga la delegación y la facultad para adjudicar y celebrar contratos, debiendo observarse los criterios previstos dentro del plazo de validez de las ofertas, siendo de ciento veinte (120) días calendarios a partir de la fecha de presentación de las ofertas, salvo que, la Comisión de Evaluación y Recomendación considere ampliar el plazo para finalizar el análisis de las propuestas. De conformidad a los Artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; y Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Para efectos de orden se recomienda presentar un índice detallado, indicando la documentación Legal presentada en sus ofertas.

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos en su oferta.

1. Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de Registro Tributario Nacional Numérico (RTN) de la empresa y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia o en su defecto de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta.**
7. Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal, debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el Título XXV, Receptación y Lavado de Activos, del Código Penal de Honduras Vigente, Decreto 130- 2017.
8. Declaración Jurada de la Empresa y su Representante Legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honestidad, conducta ética, moral y respeto a las leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido, ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
9. Fotocopia del Permiso de Operación vigente de la Municipalidad correspondiente.
10. Original o copia autenticada de Solvencia de Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP (S)
11. Original o copia autenticada de la solvencia Fiscal vigente de la emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la Empresa y de su representante legal. (S)



12. Constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. o de no estar en mora o inhabilitada para contratar con el Estado de acuerdo con lo establecido en los Artículo 241 del Reglamento de Ley de Contratación del Estado. (S)
13. Autorización para que *la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

Otro Documento para presentar:

1. Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- **Todos los documentos presentados en copias deberán ser autenticados (Una autentica de copias).**
- **Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas)**

09.2 INFORMACIÓN TÉCNICA/DE IDONEIDAD PARA EL OBJETO DEL CONTRATO

- Copia debidamente autenticada de la documentación emitida por el oferente, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Presentar al menos tres (3) Constancias de satisfacción y/o acta de recepción que demuestre el oferente haber suscrito o ejecutado satisfactoriamente contratos con instituciones gubernamentales o privadas de los bienes requeridos (licencias informáticas), acta de recepción recientes, con antigüedad no mayor a 12 meses.

09.3 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo, por al menos del **CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA**, pueden

ser evidencias de montos depositados en caja y bancos o constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras actualizadas a la fecha de presentación de las ofertas, créditos comerciales.

- Estados Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente a los dos últimos años (2024 y 2025) del ejercicio fiscal inmediato, timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en el colegio de peritos mercantiles de Honduras o auditados y firmados por una compañía auditora autorizada por la CNBS. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora).

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- **Formulario de la oferta:** este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma (Ver anexos) y deberá ser en Lempiras y únicamente con dos decimales. *(No es subsanable)*
- **Formulario de Lista de Precios:** Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de **descalificación** de esta según sea el caso. **Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.**

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los servicios ofertados a la **Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)**, en el lugar, fechas y condiciones especificados en estas bases.

Nota Importante:

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego,



con la respectiva firma y sello por el Representante Legal.

09.5 DOCUMENTOS ACTUALIZADOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco (05) años emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR);
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República (PGR);
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE.
5. Copia Autenticada del Pin SIAFI. (S)

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, enviado nota firmada y sellada mediante correo electrónico a la dirección adquisiciones@aduanas.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: Centro Cívico Gubernamental, Torre uno (1), Nivel quince (15) en las oficinas de la Sección de Adquisiciones. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas a partir de su publicación hasta: **el viernes tres (03) de julio del año 2026.**

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la realización de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

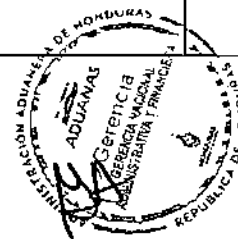
1. Fase I: Verificación Legal,
2. Fase II: Evaluación Técnica.
3. Fase III: Evaluación Financiera,
4. Fase IV: Evaluación Económica

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		



<p>Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.</p>		
<p>Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal</p>		
<p>Fotocopia de Registro Tributario Nacional Numérico (RTN) de la empresa y del Representante Legal.</p>		
<p>Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.</p>		
<p>Fotocopia de la Constancia o en su defecto de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. “La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”</p>		
<p>Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal, debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el Título XXV, Receptación y Lavado de Activos, del Código Penal de Honduras Vigente, Decreto 130- 2017.</p>		
<p>Declaración Jurada de la Empresa y su Representante Legal de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honestidad, conducta ética, moral y respeto a las leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido, ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.</p>		

Fotocopia del Permiso de Operación Vigente de la Municipalidad correspondiente.		
Original o copia autenticada de Solvencia de Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP (S)		
Original o copia autenticada de la solvencia Fiscal vigente de la emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la Empresa y de su representante legal. (S)		
Constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. o de no estar en mora o inhabilitada para contratar con el Estado de acuerdo con lo establecido en los Artículo 241 del Reglamento de Ley de Contratación del Estado. (S)		
Autorización para que <i>la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)</i> pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		

OTRO DOCUMENTO PARA PRESENTAR:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de información sobre el oferente, debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal.		

FASE II, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE



Copia debidamente autenticada de la documentación emitida por el oferente, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
Presentar al menos tres (3) Constancias de satisfacción y/o acta de recepción que demuestre el oferente haber suscrito o ejecutado satisfactoriamente contratos con instituciones gubernamentales o privadas de los bienes requeridos (licencias informáticas). (acta de recepción recientes, Con antigüedad no mayor a 12 meses.		
Cumplimiento de todas las especificaciones técnicas descritas en el apartado SECCION III: ESPECIFICACIONES TECNICAS		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificados.

FASE III, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo, por al menos del CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos o constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras actualizadas a la fecha de presentación de las ofertas, créditos comerciales.		
Estados Financieros auditados (Balance General y Estado de Resultados) del Oferente, correspondiente a los dos últimos años (2024 y 2025) del ejercicio fiscal inmediato, timbrados, firmados y sellados por un Contador Público independiente colegiado en el colegio de peritos mercantiles de Honduras o auditados y firmados por una compañía auditora autorizada por la CNBS. (Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito y/o de la CNBS si se trata de una firma auditora).		

FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

En estos casos, el oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; si no lo hiciera la oferta no será considerada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos serán adjudicados a los oferentes (s) mejor calificados y que cumplan con todas las evaluaciones antes descritas, de acuerdo a los bienes y servicios requeridos en el apartado **ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**, al oferente que haya presentado la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones como ser;

- Condiciones de crédito
 - Tiempo de entrega
 - Calidad del servicio
 - Precio.
- **ARTÍCULO 23.-Requisitos previos.** Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, el Pliego de Condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás



documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato.

- Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formará al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Podrá iniciarse un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados.
- Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de modalidades de contratación en las que se requiera financiamiento de los contratistas, debiendo observarse lo previsto en el Artículo 29 de la Ley de Contratación del Estado. También se entenderá sin perjuicio de cualquier otra modalidad relacionada con créditos externos vinculados a la suscripción previa de los contratos, según dispusieren los correspondientes convenios de financiamiento externo suscritos y aprobados de conformidad con la legislación de crédito público.
- Cuando hubiere de ejecutarse un contrato por más de un período presupuestario, se indicará esta circunstancia en la decisión inicial, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes.
- La adjudicación del contrato se realizará dentro del plazo de validez de las ofertas (ya sea el plazo original que no se haya modificado o realizado prórrogas); para ello La Administración Aduanera de Honduras, deberá emitir una resolución motivada, de acuerdo con los criterios de evaluación previstos en el Pliego de Condiciones en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación, (Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado).
- Asimismo, se reserva el derecho de adjudicar uno o más contratos de la Licitación Pública a los Oferentes en forma individual, cuyas ofertas hayan sido determinadas como las que cumplen sustancialmente con los requisitos del Pliego de Condiciones, en atención a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado, y que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés Público, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia.
- Decreto No. 62-2026 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2026: " En observancia

a [o dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en Cero punta treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el Pliego de Condiciones como en el contrato. Esta disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público".

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada en la plataforma de Honducompras 1.0, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre de los oferentes ganadores
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del Adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el/los Licitantes ganadores (Proveedor Adjudicado.) deberá dentro de los treinta (30) días, presentar o en su defecto actualizar los siguientes documentos:

Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.

Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).

Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite



en el momento de presentar la oferta)

Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Garantía de Cumplimiento de contrato.

Copia autenticada de constancia PIN SIAFI

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. El contrato se adjudicará al ofertante con la segunda mejor oferta evaluada, entendida como la siguiente propuesta más baja y económicamente ventajosa, continuando en ese orden de prelación de ser necesario.

Si así ocurriere, el órgano responsable de la contratación podrá adjudicar el Contrato al oferente que resultó en segundo lugar y si esto no fuera posible por cualquier motivo, al oferente que resultó en tercer lugar y así sucesivamente, sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado cuando las otras ofertas no fueren satisfactorias para la Administración. en el caso anterior, si las otras ofertas no fueren satisfactorias se declarará fracasada la licitación (58 Ley de Contratación del Estado). **Artículo 57.-De la Ley de Contratación del Estado. - Licitación desierta o fracasada.** El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes: 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias; 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y, 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

Artículo 172. Del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. - Casos en que procede. La licitación pública será declarada desierta o fracasada en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 57 de la Ley, según corresponda. Para los fines de los numerales 1) y 2) del Artículo previamente citado, la licitación se declarará fracasada cuando el Pliego de Condiciones fuere manifiestamente incompleto, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisito esencial del procedimiento establecido en la Ley o en este Reglamento; asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capítulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del presente Reglamento o en el Pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la

Administración o cuando, antes de decidir la garantía, cuyo monto y tipo se establecerá en el contrato, debiendo indicarse lo pertinente en el pliego de condiciones.

Formalizado que fuere el contrato, el contratista presentará la garantía de cumplimiento (Equivalente al 15% del valor total de la oferta), observando lo previsto en el Artículo 100 de la Ley de Contratación del Estado.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) designará un **Supervisor de Contrato**, en este caso la Gerencia Nacional de Tecnología, quien actuará como enlace y será responsable de verificar la recepción y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Entre sus funciones principales se incluyen las siguientes:

- a. Dar seguimiento a la instalación y supervisión.
- b. Emitir las actas de las licencias informáticas.
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.
- d. Presentar informe final de lo contratado, a la Gerencia Administrativa, acerca de la ejecución del contrato de conformidad al Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

De conformidad al Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, las Unidades Ejecutoras deberán presentar informes mensuales o cuando fueren requeridos, a la Gerencia Administrativa, acerca de la ejecución del contrato.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato tendrá una vigencia comprendida desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del año 2026, siendo suscrito entre la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y el oferente adjudicado, respecto del o los lotes que le hayan sido adjudicados.

Asimismo, “EL CONTRATANTE” se reserva el derecho de renovación de los contratos, modificación parcial o total del contrato (observando lo dispuesto en los Artículos 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado) expresando por escrito a satisfacción de ambas partes.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento del servicio.

Asimismo, por las causas establecidas en los Artículos 126, 127, 128 y 129 de la Ley de Contratación del Estado, y Artículo 106 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras Ejercicio Fiscal 2026 según DECRETO 62-2026 En la que dice: *“En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en los casos previsto en el Artículo 39, párrafo primero de la Ley Orgánica del Presupuesto”.*

Lo dispuesto en este Artículo debe consignarse obligatoriamente en el Pliego de Condiciones, Términos de Referencia y Contrato.”

Artículo 253 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Extinción por resolución. *Los contratos regulados por la Ley se extinguirán por resolución en cualquiera de los siguientes casos:*

- a) Cuando fuere acordada por las partes;
- b) Por incumplimiento de cualquiera de las partes y en los demás casos a que se refiere el Artículo 127 de la misma;
- c) Cuando las modificaciones de un contrato excedieran, en más o en menos, del veinte por ciento (20%) del valor contratado, según dispone el artículo 123 párrafo final de la Ley, mediando solicitud del contratista. La resolución será acordada por el órgano responsable de la contratación, oyendo la opinión fundada de la Asesoría Legal y los dictámenes técnicos que correspondan.

Artículo 255 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Incumplimiento por el contratista. El incumplimiento por el contratista de cualquier cláusula del contrato autoriza a la Administración para exigir su estricto cumplimiento, pudiendo acordar su resolución cuando se temiere fundadamente que la ejecución normal del mismo no será posible. El incumplimiento de los plazos por el contratista se regulará por lo dispuesto en los artículos 187, 188 y 226 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los contratos de obra pública, adquisición de bienes o servicios y de consultoría que celebren los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada,

son competentes para conocer de las controversias que resulten de su ejecución los Tribunales de lo Civil, sin embargo, las controversias que generen los actos administrativos que se dicten en relación con la preparación y adjudicación de estos contratos, podrán ser impugnados ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo según lo determine la ley.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Los oferentes que resultasen adjudicados del proceso de “**ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2026**” deberán de entregar el o los certificados de la licencia (as) informáticas que han sido renovadas o implementadas en el portal o en los equipos de la Administración Aduanera de Honduras, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Nivel 15.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

El contrato tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario desde la suscripción del contrato hasta la última entrega de las licencias renovadas y adquiridas que se describen en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para la entrega y recepción de los bienes informáticos, se designará una comisión especial en aplicación al Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, conformada por tres (3) miembros designados por la Administración, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes o servicios contratados y Descritos en las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones, cabe mencionar que la recepción provisional o definitiva se hará en presencia del Representante del contratista

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público y como lo establece el Artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.



a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá mantenerse vigente hasta tres (03) meses posteriores a la fecha de vencimiento, asegurando así la cobertura y respaldo de las obligaciones asumidas por el Oferente Adjudicado frente a la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución de un contrato por un término mayor de dos (2) meses, el Contratista deberá ampliar la vigencia de la garantía de cumplimiento de manera que venza tres (3) meses después del nuevo plazo establecido; si así ocurriere, el valor de la ampliación de la garantía se calculará sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente. (Artículo 102 Ley de Contratación del Estado).

Si la modificación es por el monto del contrato, éste deberá ampliar, la garantía de cumplimiento teniendo como base el saldo del contrato modificado que estuviere por ejecutarse, es decir, por el monto incrementado.

LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS.

Las garantías constituidas a favor del Contratante tendrán carácter de título ejecutivo y su cumplimiento se exigirá por la vía de apremio (Artículo 109 LCE), una vez que esté firme el acuerdo de resolución por incumplimiento del Contratista. La administración gozará de preferencia sobre cualquier otro acreedor para hacer efectivas estas garantías. Quienes otorguen estas garantías a favor de los Contratistas no gozarán del beneficio de excusión.



CC-08 FORMA DE PAGO

La **Administración Aduanera de Honduras**, pagará de forma parcial o total por cada una de las licencias entregadas o implementadas en el portal de la AAH, en un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los bienes y de los documentos de cobro por las cantidades de los servicios entregados por el proveedor debidamente recibidos a satisfacción como ser:

- Visto bueno o acta de recepción del suministro, emitida por el administrador del contrato.
- Constancia Actualizada de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Constancia Actualizada de solvencia Fiscal emitida por el Servicio de Administración de Renta (SAR).
- Factura CAI vigente a nombre de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) (con ISV desglosado);
- Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica.

La Administración Aduanera de Honduras, como agente retenedor en las compras de bienes y/o servicios del Estado procederá a realizar la retención del pago del Impuesto Sobre Ventas, en cada documento de pago, conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 115 del Decreto Ejecutivo 62-2026 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2026.

RETENCIONES.

Del pago total realizado, el contratante realizará la retención del Impuesto Sobre Ventas (15%), el valor retenido será enterado a la Tesorería General de la República, y se entregará al proveedor el comprobante de dicha retención, para que acredite ante el Servicio de Administración de Renta (SAR) los valores pagados por este concepto. Según Artículo 114 del Decreto Ejecutivo 62-2026 de la Presupuesto General de Ingresos y de la República y sus Disposiciones ejercicio fiscal 2026, salvo a exoneración expresamente determinada por una Ley Nacional o Convenio Internacional.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Decreto 62-2026 contentivo de las **Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio**



Fiscal 2026 “En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato. Esta disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.”

NOTA: El contratante pone como límite máximo hasta el Diez Por Ciento (10%), como porcentaje acumulado del contrato por demoras no justificadas, excepto cuando se haya otorgado prorrogas no aplica la acumulación del mismo, y se procederá con la ejecución previo pronunciamiento del Departamento Técnico por el administrador del contrato, con seguimiento de la Sección de Adquisiciones, una vez cumplimentado esta información, será remitido a este Departamento Técnico Legal para su pronunciamiento, lo cual dará lugar a la terminación del contrato y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento, para lo cual la unidad ejecutora notificará a la contraparte, para que este justifique las demoras debidamente fundadas en acontecimientos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor debidamente comprobados que hicieron imposible el cumplimiento del plazo establecido en el contrato, caso contrario la sección de Adquisiciones elaborara informe por parte del Administrador del Contrato sobre los posibles incumplimientos y lo remitirá al Departamento Técnico Legal, previo al informe por parte del Supervisor del Contrato, toda la documentación correspondiente para que emita un dictamen determinando, que ha incurrido en mora y que ha sobrepasado el límite establecido, y se aplicará la Cláusula Penal, de acuerdo con los requerimientos establecidos en Ley, Pliego de Condiciones y el Contrato, de conformidad con el Artículo 3-B Clausula Penal. De la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 188, 189, 226 y 256 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SECCION III: ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 1. RENOVACIÓN MICROSOFT OFFICE 365 ENTERPRISE E3 (PLAN DE GOBIERNO)

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Tipo de Plan	Gobierno
2	Plan	Office 365 Enterprise E3
3	Addons	<ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Defender for Office 365 (Plan 1) • Microsoft Copilot (40 Licencias)
4	Cantidad de suscripciones	1800 usuarios

5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Plazo de suscripción	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
7	Entrega	La Administración Aduanera de Honduras aceptará como renovadas las suscripciones una vez que se pueda evidenciar las mismas en el Sitio de Microsoft con el plazo de suscripción acordado.

LOTE 2. RENOVACIÓN MICROSOFT VISIO ONLINE PLAN 2

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de suscripciones	20 de usuarios
2	Versión	Visio Online Plan 2
3	Idioma	Español
4	Tipo de Plan	Gobierno
5	Plazo de suscripción	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	La Administración Aduanera de Honduras aceptará como renovadas las suscripciones una vez que se pueda evidenciar las mismas en el sitio de Microsoft.

LOTE 3. RENOVACIÓN MICROSOFT PROJECT ONLINE PROFESSIONAL

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Tipo de Plan	Gobierno
2	Plan	Project Plan 3
3	Cantidad de suscripciones	20 usuarios
4	Plazo de suscripción	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	La Administración Aduanera de Honduras aceptará como renovadas las suscripciones una vez que se pueda evidenciar las mismas en el sitio de Microsoft.

LOTE 4. RENOVACIÓN MICROSOFT POWER BI PRO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de suscripciones	50 usuarios
2	Nombre de Producto	Power BI Pro
3	Tipo	Suscripción
4	Periodo de licencias	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	La Administración Aduanera de Honduras aceptará como renovadas las suscripciones una vez que se pueda evidenciar las mismas en el sitio de Microsoft.

LOTE 5. RENOVACION MICROSOFT POWER AUTOMATE PREMIUM PARA OFFICE 365

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del producto	Power Automate Premium
2	Cantidad de suscripciones	10 usuarios
3	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
4	Plazo de suscripción	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
5	Capacitación	El oferente deberá realizar, como mínimo, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar una capacitación práctica bajo la modalidad “aprender haciendo”, que incluya, entre otros aspectos, los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos o flujos de trabajo en conjunto con el personal designado por la institución. • Capacitar a un mínimo de 5 participantes en el uso general de la herramienta, así como en la creación y gestión de procesos o flujos administrativos.
6	Entrega	La Administración Aduanera de Honduras aceptará como renovadas las suscripciones una vez que se pueda evidenciar las mismas en el sitio de Microsoft con el plazo de suscripción acordado.

LOTE 6. RENOVACION MICROSOFT POWERAPPS PREMIUM

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del producto	Power Apps Premium
2	Cantidad de suscripciones	3 usuarios
3	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
4	Plazo de suscripción	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
5	Entrega	La Administración Aduanera de Honduras aceptará como renovadas las suscripciones una vez que se pueda evidenciar las mismas en el Sitio de Microsoft con el plazo de suscripción acordado.

LOTE 7. RENOVACION NITRO PDF STANDARD

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de suscripciones	100 usuarios
2	Nombre de Producto	Nitro PDF Standard
3	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 8. RENOVACIÓN ADOBE CREATIVE CLOUD PRO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de suscripciones	8 usuarios
2	Versión	Adobe Creative Cloud Pro
3	Idioma	Español
4	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se consideran las licencias de la solución renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras.



LOTE 9. RENOVACION SUSCRIPCION A SOFTWARE DE DIAGRAMAS O MAPAS CONCEPTUALES

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de suscripciones	10 usuarios
2	Nombre de Producto	XMind Pro
3	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Entrega	Se consideran la licencia de la solución renovada una vez que la misma se pueda evidenciar por personal técnico de Administración Aduanera de Honduras y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 10. RENOVACIÓN CHATBOT DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de usuarios	20 usuarios
2	Nombre de Producto	ChatGPT Business y Codex
3	Tipo de Licencia	Suscripción por un año
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Entrega	Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 11. RENOVACION GESTOR DE REPOSITORIOS DE SOFTWARE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	20 usuarios
2	Nombre de Producto	GitHub Enterprise
3	Tipo	Self-hosted deployment – Enterprise Server
4	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se consideran la licencia de la solución renovada una vez que la misma se pueda evidenciar por personal técnico de Administración Aduanera de Honduras y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 12. RENOVACIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS AGILES EN SOFTWARE Y GESTION DOCUMENTAL (A RENOVACION)

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	Licencia para 25 usuarios
2	Nombre de Producto	JIRA y Confluence
3	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 13. RENOVACION DE SOFTWARE ESTADÍSTICO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto	Stata/MP2
2	Cantidad	La cantidad de licencias necesarias que permitan las funcionalidades y características descritas, estas serán usadas por 5 usuarios.
3	Tipo de Renovación	Derecho a Soporte Técnico y Software Update y Upgrade Versión Hasta el 30/11/2027
5	Esquema	Renovación de Soporte
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se considera el producto renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 14. RENOVACIÓN SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y ESTADÍSTICAS

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	1 licencia
2	Nombre de Producto	Statista
3	Edición	Professional
4	Tipo de Licencia	Suscripción por un año
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras

6 Entrega

Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 15. RENOVACIÓN SOFTWARE DE EDICIÓN COLABORATIVA DE DOCUMENTOS LaTeX

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	3 licencias
2	Nombre de Producto	Overleaf
3	Edición	Standard
4	Tipo de Licencia	Suscripción por un año
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 16. RENOVACIÓN SOFTWARE DE ANALITICA DE DATOS / CIENCIA DE DATOS

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	30 usuarios
2	Nombre de Producto	KNIME Community Hub
3	Edición	Team plan
4	Tipo de Licencia	Suscripción por un año
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 17. RENOVACIÓN SOPORTE SPARC

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de equipos	4 equipos

2	Descripción	Renovación de Oracle Premier Support para equipamiento de servidor modelo Oracle SPARC T8-1.
3	Tipo de renovación	Soporte 24x7 Misión Crítica 4 horas de reacción. Deberá de cubrir los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Oracle Solaris • Oracle VM for SPARC
4	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
5	Alcance del Soporte	La oferta de renovación de soporte deberá incluir los detalles del alcance del soporte de misión crítica en cada uno de los componentes, así como la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos ofrecidos.
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 18. RENOVACIÓN DE ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Database Enterprise Edition
2	Cantidad	12 licencias bajo sus CSI respectivos
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle
4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	12 meses a partir de la fecha de vencimiento del soporte actual
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 19. RENOVACIÓN DE ORACLE TUNING PACK

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Tuning Pack
2	Cantidad	8 licencias
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle



4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	12 meses a partir de la fecha de vencimiento del soporte actual
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 20. RENOVACIÓN DE ORACLE DIAGNOSTICS PACK

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Diagnostics Pack
2	Cantidad	8 licencias
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle
4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	12 meses a partir de la fecha de vencimiento del soporte actual
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 21. RENOVACIÓN DE ORACLE REAL APPLICATION CLUSTER

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Real Application Cluster
2	Cantidad	8 Licencias
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle
4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	12 meses a partir de la fecha de vencimiento del soporte actual
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la

documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 22. RENOVACION DE ORACLE PARTITIONING

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Partitioning
2	Cantidad	8 Licencias
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle
4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	12 meses a partir de la fecha de vencimiento del soporte actual
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 23. RENOVACION DE ORACLE GOLDEN GATE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Golden Gate
2	Cantidad	8 Licencias
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle
4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	12 meses a partir de la fecha de vencimiento del soporte actual
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 24. RENOVACION ORACLE ACTIVE DATAGUARD

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Producto Oracle a renovar	Oracle Active DataGuard
2	Cantidad	2 licencias
3	Tipo de Adquisición	Con derecho a Software Update License & Support Oracle
4	Esquema	Processor Perpetual
5	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar en el sitio de Oracle Corporation por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, junto con la documentación de Oracle que acredite la renovación de la licencia con su CSI respectivo.

LOTE 25. RENOVACIÓN DE SOPORTE A BASE DE DATOS ORACLE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Descripción	Soporte a base de datos Oracle Versiones 12c y 19c en modalidad StandAlone y Oracle Rac.
2	Plataforma de SO	<ul style="list-style-type: none"> Oracle Solaris sobre arquitectura Oracle SPARC Oracle Linux sobre arquitectura x86
3	Tipo de soporte	<p>Soporte 24x7x365 Misión Crítica. Deberá de cubrir los siguientes componentes de soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oracle Database Enterprise Edition Oracle Real Application Clusters (RAC) Oracle Diagnostics Pack Oracle Tuning Pack Oracle Golden Gate Oracle Dataguard/Active Dataguard
4	Cobertura del servicio	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Virtual (VPN): 24x7x365. Asistencia en Sitio: 24x7x365.
5	Tiempo de respuesta	No mayor a 20 Minutos una vez reportada la petición de soporte ante un incidente o evento.
6	Número de peticiones de soporte a ser atendidas	Ilimitadas
7	Alcance del soporte	<ul style="list-style-type: none"> Atención a Incidentes 24x7x365 Actualización/Upgrade de versiones mayores/menores & aplicación de parches críticos

		<ul style="list-style-type: none"> • Migración y/o Actualización de motor de base de datos Oracle a versiones soportadas en ambientes Sparc (por ejemplo, de Oracle 12c a Oracle 19c), incluyendo planificación, respaldo, pruebas, validación de compatibilidad y puesta en producción • Instalación y configuración de nuevas instancias • Mantenimientos preventivos y/o correctivos a las bases de datos (parámetros, afinamiento, gestión de recurso de almacenamiento, memoria, etc.) • Incidentes de funcionalidad • Transferencia de conocimiento al personal de la Administración Aduanera de Honduras. • Asistencia en resolución de problemas • Capacity Planning • Dos (2) revisiones anuales de la salud de la arquitectura en General, deberá de presentar un plan de trabajo sugerido a realizar, (health check), diagnóstico y afinamiento de bases de datos. • Bitácora de incidentes y sus resoluciones • Transferencia de conocimiento
8	Personal del proveedor	El personal que brindara soporte por parte del oferente deberá de ser personal técnico certificado en base de datos Oracle 12c o superior, se deberá de presentar documentación emitida directamente por Oracle que avale lo descrito.
9	Trabajo en conjunto	En caso de ser requerido el oferente deberá de estar en la capacidad de trabajar con el proveedor del equipo físico donde operan las bases de datos; así como con el personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras.
10	Transferencia de conocimiento	El proveedor deberá de incluir al menos 30 horas dedicadas a la trasferencia de conocimiento al personal de la Administración Aduanera de Honduras en los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistema operativo Oracle Solaris • Administración básica de base de datos Oracle
11	Periodo de vigencia	Hasta el 30/11/2027.
12	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras.
13	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez firmado el documento SLA de servicio según los requerimientos solicitados por el personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras.



LOTE 26. RENOVACIÓN SOPORTE TOAD FOR ORACLE DBA SUITE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de Licencias	2
2	Nombre de Producto	TOAD for ORACLE DBA Suite
3	Tipo de renovación	Soporte
4	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
5	Edición	Última Versión
6	Periodo de Licenciamiento	Perpetua
7	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
8	Entrega	Se considera la licencia renovada una vez que la misma se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que la misma se encuentre acreditada en el sitio de licencias del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 27. RENOVACIÓN SOPORTE FIREWALL PARA BASE DE DATOS

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad	1
2	Marca	Imperva
3	Soporte a renovar	<ul style="list-style-type: none"> • X4520 Database Firewall, Annual Select Support (x2) • M170 Management Sever, Annual Select Support • User Right Management License for 25 DBis, Annual Select Support <p>Deberá de incluir soporte de primera mano 24x7x365 por medio del canal de la marca y sin límite de peticiones de soporte, con escalamiento y atención de casos directamente por parte de la marca sin costo adicional para ADUANAS.</p> <p>Además de 30 horas de servicios profesionales con el proveedor local.</p>
4	Tipo	Soporte
5	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de

Honduras, y que el servicio se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 28. RENOVACIÓN SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	<ul style="list-style-type: none"> VMware Vsphere 8 Enterprise Plus (VMware vSphere Foundation), Contract N° (53258094) para licenciar 3 servidores con 2 procesadores de 28 Core C/U, para un total de = 168 Cores totales. VMware Vsphere 8 Enterprise Plus (VMware Vsphere Foundation) Contract N° (53429230), Para licenciar 8 servidores con 2 procesadores de 28 Core C/U, para un total de = 448 Cores totales.
2	Nombre de Producto	VMware Vsphere 8 Enterprise Plus
3	Soporte	Support Production/ VMware Vsphere Enterprise Plus
4	Periodo de renovación	1 año a partir de la fecha de vencimiento.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 29. RENOVACION SOPORTE TECNICO PLATAFORMA VMWARE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Servicio de soporte	<p>El oferente deberá de incluir al menos 15 horas de soporte para la plataforma VMware de la Institución, dicho servicio deberá de cumplir con lo siguiente: Tiempo de respuesta 2 horas por llamada telefónica y 2 días hábiles para ticket.</p> <p>El oferente deberá de acreditar que el personal de soporte cuente con certificación de los productos.</p> <p>El servicio deberá de incluir, pero no limitarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de sistemas software VMware, versiones y parches. Resolución de problemas Informes y sugerencias de mejoras a las plataformas existentes (Health check) Acompañamiento a nuevas implementaciones Transferencia de conocimiento



2	Periodo renovación	Hasta el 30/11/2027
3	Beneficiario directo	Administración Aduanera de Honduras – Honduras Centro América.
4	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras

LOTE 30. RENOVACIÓN HERRAMIENTA PARA RESPALDO DE MAQUINA VIRTUALES

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	2
2	Nombre de Producto	<ul style="list-style-type: none"> 1 x Veeam Backup & Replication Suite, Enterprise Plus, para 6 instancias y 16 sockets. 1 x Veeam Backup & Availability Suite Universal para 100 instancias.
3	Tipo	Renovación de soporte
4	Periodo de licencias	1 año a partir de la fecha de vencimiento.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 31. RENOVACION SOPORTE TECNICO PLATAFORMA VEEAM BACKUP

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Servicio de soporte	<p>El oferente deberá de incluir al menos 10 horas de soporte para la plataforma VeeamBackup de la Institución, dicho servicio deberá de cumplir con lo siguiente:</p> <p>Tiempo de respuesta 2 horas por llamada telefónica y 2 días hábiles para ticket.</p> <p>El oferente deberá de acreditar que el personal de soporte cuente con certificación de los productos.</p> <p>El servicio deberá de incluir, pero no limitarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de software Veeam, versiones y parches. Resolución de problemas Informes y sugerencias de mejoras a las plataformas existentes (Health check) Acompañamiento a nuevas implementaciones

		• Transferencia de conocimiento
2	Periodo renovación	Hasta el 30/11/2027
3	Beneficiario directo	Administración Aduanera de Honduras – Honduras Centro América.
4	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras

LOTE 32. RENOVACIÓN SOPORTE RED HAT

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre de Producto	Red Hat Enterprise Linux
2	Cantidad	1
3	Tipo de renovación	Suscripción, Red Hat Enterprise Linux Server, Premium (Physical or Virtual Nodes)
4	Periodo de licencias	Hasta el 30/11/2027.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera el producto renovado una vez que se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras que la suscripción se encuentra renovada en el portal del fabricante y a nombre de la institución.

LOTE 33. RENOVACIÓN SOPORTE TECNICO A PLATAFORMA CISCO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Servicio de soporte plataforma Cisco	<p>El oferente deberá de incluir al menos 40 horas de soporte para la plataforma Cisco de la Institución, dicho servicio deberá de cumplir con lo siguiente:</p> <p>Tiempo de respuesta 2 horas por llamada telefónica y 2 días hábiles para ticket.</p> <p>Soporte en sitio por parte del oferente de al menos 40 horas por un año a partir de la firma del contrato.</p> <p>El oferente deberá de acreditar que el personal de soporte en el país cuenta con al menos certificación CCNP.</p> <p>El servicio deberá de incluir, pero no limitarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas operativos • Resolución de problemas • Elaboración de diseños • Informes y sugerencias de mejoras a la infraestructura existente



		<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a nuevas implementaciones • Transferencia de conocimiento
2	Periodo	Hasta el 30/11/2027
3	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras

LOTE 34. RENOVACION EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE APLICACIONES WEB UTM

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre de Producto	FORTIGATE- 1101E
2	Cantidad	<ul style="list-style-type: none"> • 2 FORTIGATE-1101E (Los números de serie serán dados a cada oferente que los solicite)
3	Tipo de renovación	FORTIGATE-1101E: Protección Enterprise: IPS, protección avanzada contra malware, control de aplicaciones, URL, DNS y filtrado de video, antispam, clasificación de seguridad, security rating, detección de IoT, seguridad industrial, FortiConverter Svc, fortigate cloud log retention y sandbox y Soporte de fábrica Premium 24x7, 12 meses.
4	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 35: RENOVACIÓN SOPORTE TECNICO A EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE APLICACIONES WEB UTM

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad Horas	20 horas
2	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
3	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras



4	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras
5	Soporte	<p>El oferente deberá de incluir al menos 20 horas de soporte para la plataforma de seguridad perimetral y de aplicaciones web UTM de la Institución, dicho servicio deberá de cumplir con lo siguiente: Tiempo de respuesta 2 horas por llamada telefónica y 2 días hábiles para ticket.</p> <p>Soporte en sitio por parte del oferente de al menos 40 horas por un año a partir de la firma del contrato.</p> <p>El oferente deberá de acreditar que el personal de soporte en el país cuente con al menos la certificación NSE4 para brindar el servicio. El servicio deberá de incluir, pero no limitarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas operativos, versiones, firmware, parches • Resolución de problemas • Informes y sugerencias de mejoras a la infraestructura existente • Acompañamiento a nuevas implementaciones

LOTE 36: RENOVACION EQUIPO DE SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB WAF

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre de Producto	FORTIWEB-1000E (Los números de serie serán dados a cada oferente que los solicite)
2	Cantidad	2 FORTIWEB-1000E
3	Tipo de renovación	FORTIWEB-1000E: Protección Avanzada: Soporte de fábrica Premium 24x7, 12 meses, AV, servicio de seguridad FortiWeb, reputación de IP, servicio en la nube FortiSandbox, servicio de defensa Credential Stuffing y análisis de amenazas.
4	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.



LOTE 37: RENOVACIÓN SOPORTE TECNICO A EQUIPO DE SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB WAF

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad Horas	30 horas
2	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
3	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
4	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras
5	Soporte	<p>El oferente deberá de incluir al menos 30 horas de soporte para la plataforma de seguridad de aplicaciones web WAF de la Institución, dicho servicio deberá de cumplir con lo siguiente:</p> <p>Tiempo de respuesta 2 horas por llamada telefónica y 2 días hábiles para ticket.</p> <p>Soporte en sitio por parte del oferente de al menos 40 horas por un año a partir de la firma del contrato.</p> <p>El oferente deberá de acreditar que el personal de soporte en el país cuenta con al menos la certificación NSE6 / FortiWeb para brindar el servicio.</p> <p>El servicio deberá de incluir, pero no limitarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de sistemas operativos, versiones, firmware, parches • Resolución de problemas • Informes y sugerencias de mejoras a la infraestructura existente • Acompañamiento a nuevas implementaciones

LOTE 38. RENOVACIÓN DE SOPORTE EQUIPO ANALIZADOR DE AMENAZAS.

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del Producto	FORTINET FORTIANALYZER 300G (El número de serie serán dado al oferente que los solicite)
2	Cantidad	1
3	Tipo de Renovación	Enterprise Protection, Hardware Unit, FortiCare Premium Ticket Handling, Advanced Hardware Replacement (NBD), firmware y actualizaciones generales, paquete de servicios empresariales (servicio de indicadores de compromiso, licencia de suscripción)

		SOC y servicio de detección de brotes de FortiGuard), licencia de IoC.
4	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 39. RENOVACION SERVICIO DE MITIGACION DE AMENAZAS DE INTERNET.

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre de Producto	Cloudflare
	Tipo de Licencia	Plan Enterprise
2	Cantidad de licencias	1
3	Periodo de Licenciamiento	Hasta el 30/11/2027
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Soporte	Soporte por el tiempo de duración de la suscripción.
6	Entrega	Se considera la licencia adquirida una vez que la misma se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras y que la misma se encuentren acreditada por parte del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 40. RENOVACIÓN HERRAMIENTA DLP

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Solución	SAFETICA ONE
2	Periodo de renovación	Hasta el 30/11/2027.
3	Cantidad de Licencias	400 licencias
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.



LOTE 41. RENOVACIÓN HERRAMIENTA PARA RESPALDO DE ESTACIONES DE TRABAJO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	1000
2	Nombre de Producto	Aranda Data Safe
3	Tipo	Renovación de soporte
4	Periodo de licencias	Hasta el 30/11/2027
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 42. RENOVACION DE SERVICIOS DE MONITOREO DE EVENTOS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE UN SECURITY OPERATION CENTER (SOC)

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Tipo de Servicio	Servicio de monitoreo de eventos de seguridad a través de un SOC.
2	Idioma	Español
3	Tipo de Plan	Gobierno
4	Plazo de suscripción	12 meses a partir del vencimiento de la licencia actual
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Servicios Adicionales	Adicionalmente al servicio de SOC y con el propósito de fortalecer la postura de ciberseguridad de la Administración Aduanera de Honduras, el oferente deberá incluir los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> a) Programa de Concientización <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de capacitación y simulación de phishing para 1,200 usuarios. • Reportes trimestrales de resultados y métricas. b) Servicio de Penetration Testing <ul style="list-style-type: none"> • Realización de al menos un (1) ejercicio anual de pruebas de penetración para al menos 50 direcciones IP Privadas y 10 Sitios Públicos. • Evaluación de infraestructura interna y externa expuesta a Internet.

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de aplicaciones web críticas definidas por la Administración Aduanera de Honduras. • Entrega de informe ejecutivo y técnico. • Clasificación de hallazgos según criticidad (Crítica, Alta, Media y Baja). • Reunión de presentación de resultados y plan de remediación. • El personal asignado para la ejecución de las pruebas de penetración deberá contar con certificaciones vigentes en pruebas de penetración, seguridad ofensiva o Red Team. El equipo deberá incluir profesionales con una o más de las siguientes certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ OSCP (Offensive Security Certified Professional) ○ eLearn Security Web Application Penetration Tester eXtreme (eWPTX) ○ Offensive Security Experienced Penetration Tester (OSEP) ○ Offensive Security Wireless Professional (OSWP) ○ Certified Red Team Expert (CRTE) ○ Certified Red Team Professional (CRTP) ○ Certified Red Team Operator (CRTO) <p>c) Servicio de Brand Protection</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo continuo de uso indebido de la marca, nombre institucional, dominios y activos digitales de la Administración Aduanera de Honduras. • Detección de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dominios similares o fraudulentos. ○ Sitios de phishing. ○ Suplantación de identidad institucional. ○ Uso indebido de logos e imagen institucional. ○ Exposición de credenciales asociadas a dominios institucionales. • Generación de alertas hacia el SOC. • Emisión de reportes mensuales y recomendaciones de mitigación. • Gestión de solicitudes de takedown cuando sea técnicamente viable.
<p>7 Entrega</p>	<p>La entidad a quien deben de entregarse los servicios antes descritos será la Gerencia Nacional de Tecnología de la Administración Aduanera de Honduras acreditadas en el contrato respectivo.</p>



LOTE 43. RENOVACIÓN SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE ENDPOINTS DE PROXIMA GENERACION

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	1000
2	Nombre del Producto	Sophos Endpoint – User (930) Sophos MDR Essentials – Server (70)
3	Tipo de Licencia	Suscripción por un año
4	Licenciamiento y Soporte	Acceso continuo a actualizaciones del motor de IA y catálogos de amenazas y soporte técnico disponible 24/7 en idioma español
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 44. RENOVACIÓN SOPORTE HERRAMIENTAS DE MANAGE ENGINE

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del Producto	OPManager Professional Applications Manager ServiceDesk Plus Enterprise (todas las instancias) Password Manager Enterprise Edition ADManager Plus Professional <ul style="list-style-type: none"> Incluir dos (2) licencias adicionales de técnicos.
2	Tipo de renovación	Soporte, mantenimiento y actualizaciones hasta el 30/11/2027
3	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
4	Soporte Técnico	<ul style="list-style-type: none"> Se debe garantizar soporte técnico continuo, ya sea remoto o presencial, durante todo el período de renovación. Este soporte debe incluir asistencia en la configuración de funcionalidades, aplicación de actualizaciones y resolución de incidencias. También se requiere acompañamiento técnico durante la implementación de las instancias necesarias. El soporte deberá ser brindado por personal local, debidamente certificado en el uso y administración de la herramienta.
5	Entrega	Se considera renovado el soporte una vez que este se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras a través de un documento generado por el

proveedor del software que certifica que el contrato de soporte ha sido renovado por el periodo solicitado.

LOTE 45. RENOVACIÓN SOPORTE MANAGE ENGINE ENDPOINT CENTRAL

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del Producto	ManageEngine Endpoint Central Enterprise
2	Tipo de renovación	Soporte, mantenimiento y actualizaciones hasta el 30/11/2027
3	Addons nuevos a incluir	<ul style="list-style-type: none"> • Endpoint Security • DEX Manager
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Soporte Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe garantizar soporte técnico continuo, ya sea remoto o presencial, durante todo el período de renovación. Este soporte debe incluir asistencia en la configuración de funcionalidades, aplicación de actualizaciones y resolución de incidencias. • El soporte deberá ser brindado por personal local, debidamente certificado en el uso y administración de la herramienta.
6	Entrega	Se considera renovado el soporte una vez que este se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras a través de un documento generado por el proveedor del software que certifica que el contrato de soporte ha sido renovado por el periodo solicitado.

LOTE 46. RENOVACIÓN SOPORTE HERRAMIENTA DE RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS DE DIRECTORIO ACTIVO MEDIANTE AUTOSERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del producto	ManageEngine ADSelfService Plus Professional
2	Cantidad de licencias	<ul style="list-style-type: none"> • 1600 usuarios
3	Tipo de licencia	Soporte, mantenimiento y actualizaciones hasta el 30/11/2027
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Soporte Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere la provisión de soporte técnico, ya sea de forma remota o presencial, durante todo el período de la renovación. Este soporte debe incluir acompañamiento y asistencia en la configuración de las distintas funcionalidades de la herramienta, así como en la gestión de actualizaciones periódicas y resolución de problemas.

		El soporte deberá ser proporcionado por personal local, debidamente certificado en el uso y administración de la herramienta.
6	Entrega	Se consideran la licencia renovada una vez que la misma se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras y que la misma se encuentre acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 47. RENOVACION DE MONITOREO EXTERNO DE SERVICIOS WEB

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre de la solución	Site24x7
2	Tipo de plan	Plan Pro
3	Vigencia de la suscripción	Hasta el 30/11/2027.
4	Tipo de monitoreo requerido	Monitoreo de sitios y servicios web
5	Tipo de servicio requerido	Monitoreo desde Cloud o servicio de monitoreo en línea
6	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
7	Entrega	Se considera el servicio renovado una vez que se puedan evidenciar su funcionalidad por personal técnico de Administración Aduanera de Honduras, y que las licencias o suscripciones se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 48. RENOVACIÓN HERRAMIENTA DE MONITOREO INFRAESTRUCTURA DE RED Y ALMACENAMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre de Producto	Solarwinds Orion - Network Performance Monitor - SL2000 Solarwinds Orion NetFlow Traffic Analyzer - SL2000 SolarWinds Storage Resource Monitor SRM500 (up to 500 disks) Solarwinds Virtualization Manager Primary VMS32 (up to 32 sockets) Solarwinds Log Analyzer LA50 (Hasta 50 nodos) Security Event Manager - SEM30 Solarwinds Engineer's Toolset (desktop install & 1 named user) (4 Licencias) SolarWinds Network Configuration Manager DL200 (Hasta 200 nodos) SolarWinds IP Address Manager IP4000 (Hasta 4096 IPs)

2	Tipo de licencia	Renovación de soporte, mantenimiento y actualizaciones Hasta el 30/11/2027. Se deberá incluir derechos de actualización de versión de mayor o menor nivel, soporte técnico 24x7x365 durante el periodo de licenciamiento.
3	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
4	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 49. RENOVACIÓN CERTIFICADO DIGITAL

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Tecnología de Cifrado	RSA
2	Tipo de Cifrado	Secure Sockets Layer (SSL)/ Transport Layer Security (TLS)
3	Nivel de cifrado	>= 2048 bits SHA-2
4	Cantidad Certificados a renovar	1 que provea la seguridad para todos los subdominios y aplicaciones bajo el dominio de la institución
5	Cantidad de subdominios a proteger	Ilimitada
6	Tecnología de Webserver	IIS 7.0 o superior, Appliance IPS, Balanceador de certificados, etc.
7	Duración Mínima de Vigencia del Certificado	12 meses a partir del vencimiento del certificado actual.
8	Tipo	Wildcard
9	Entidad Emisora	Digicert
10	Descripción	Se requiere renovar el certificado existente adquirido a Digicert por el periodo de un año.
11	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO	
12	Organización	Administración Aduanera de Honduras
13	Unidad Organizativa	Gerencia Nacional de Tecnología
14	Nombre Común a Proteger (Nombre de Dominio)	<u>*.ADUANAS.GOB.HN</u>
15	País	HONDURAS
16	Estado	FRANCISCO MORAZÁN
17	Ciudad	TEGUCIGALPA
18	Dirección	Centro Cívico Gubernamental, Torre1 Piso 15
19	Contacto	<u>Franklin Antonio Lagos</u>
20	Correo Electrónico	<u>flagos@aduanas.gob.hn</u>
21	Teléfono	Definir



22	Entrega	La solución se considera renovada una vez que esté funcionando a satisfacción del personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras
----	---------	--

LOTE 50. RENOVACIÓN DE LICENCIAS PLATAFORMA WEB

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Descripción	Renovación de licencias plataforma web
2	Nombre de Producto	Slider Revolution (STARTER)
		WP Mail SMTP (ELITE)
		Wordpress Download Manager (BUSINESS)
		MonsterInsights (PRO)
3	Periodo	12 meses a partir de la fecha de vencimiento actual.
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras.
5	Entrega	Se considera el soporte renovado una vez que el mismo se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 51. RENOVACIÓN SOPORTE SOFTWARE DE DISEÑO PARA SISTEMA DE VÍDEO CCTV

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del producto	JVSG IP Video System Design Tool - Expert Group
2	Cantidad de licencias	5 usuarios
3	Periodo renovación	Hasta el 30/11/2027.
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Entrega	Se consideran la licencia renovada una vez que la misma se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras y que la misma se encuentre acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 52. RENOVACIÓN SOFTWARE DE TERMINAL COMPATIBLE CON SERVIDORES X11

No	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	3 licencias
2	Nombre de Producto	MobaXterm Professional Edition
3	Periodo	Hasta el 30/11/2027
4	Versión	La última versión estable liberada por el fabricante
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera la solución renovada una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 53. RENOVACIÓN SOPORTE SISTEMA DE RIESGO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Descripción	Soporte a Sistema de Riesgo de la Administración Aduanera de Honduras
2	Nombre del sistema	MGR versión 4 o superior.
3	Fabricante	lundero.com
4	Tipo de Soporte	<p>El soporte debe de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de consultas referentes a Medidas, Reglas, Variables, Perfiles y demás funcionalidades del MGR. • Revisión a demanda de la lógica aplicada a reglas fijas, de negocio o medidas elaboradas. • Análisis de impacto en la plataforma de operación resultante de la implementación de medidas y recomendaciones de mejora y optimización. • Recomendar y proponer mejoras relacionadas objetos de bases de datos como índices, sentencias SQL y programas con el fin de optimizar el rendimiento del MGR. • Asistencia técnica en procesos de migración o actualización de la plataforma que soporta al MGR. • Resolución de problemas del MGR y de la infraestructura sobre la que opera. • Ajustes de configuración y programación que se requieran, tales como: <ul style="list-style-type: none"> -Creación de variables y catálogos.



		<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de listados de medidas de control implementadas. -Envío de correos electrónicos a sujetos de riesgo. -Realizar procesos de limpieza de datos y control de calidad de la información que genera el MGR. -Filtros en las consultas especializadas. -Solucionar errores de la funcionalidad del testeo. <ul style="list-style-type: none"> • Otras actividades de soporte técnico que resulten de la operación y funcionamiento del MGR, que no incluyan el desarrollo de nuevas funcionalidades, pero sí, las que tengan que ver con las actualizaciones por errores de la aplicación identificados, parches y actualizaciones de seguridad. • Transferencia de conocimiento
5	Servicio de soporte	<p>El oferente deberá de incluir al menos 130 horas de soporte para el sistema de riesgo MGR, el cual deberá de estar dividido de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 horas soporte para usuarios finales • 50 horas soporte para la Gerencia Nacional de Tecnología <p>El soporte deberá de brindarse de manera remota o presencial a solicitud de la Administración Aduanera de Honduras.</p> <p>El soporte deberá de ser proporcionado directamente por el fabricante de la solución, no se aceptarán servicios de soporte proporcionados por terceros.</p> <p>El soporte podrá solicitarse 24x7x365.</p>
6	Representación	El oferente deberá de presentar carta del fabricante indicando que es representante de la marca en Honduras.
7	Validez del tiempo de soporte	Hasta el 30/11/2027
8	Entrega	Se considerará renovada una vez que el oferente presenta una carta del fabricante indicando el tiempo de horas de servicio asignadas a la Administración Aduanera de Honduras

LOTE 54. RENOVACIÓN ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION AUTODESK

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	8
2	Versión	Architecture Engineering & Construction Collection Autodesk
3	Idioma	Ingles
4	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027

5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Soporte vigente	Soporte por el tiempo de duración de la suscripción.
7	Entrega	Se considera las licencias de la solución renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 55. RENOVACIÓN SOFTWARE PARA EL DISEÑO PLANOS 3D (A RENOVACION)

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	4
2	Nombre del Producto	Sketchup Studio
3	Periodo	Hasta el 30/11/2027
4	Capacitación	Se deberá de proporcionar capacitación técnica a nivel intermedio / avanzado para cuatro (4) personas. Previo a la capacitación, se deberá de presentar un temario del contenido de esta.
5	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 56. RENOVACIÓN SOFTWARE DE ARQUITECTURA Y RENDERIZADO 3D

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	2
2	Nombre del Producto	Lumion Pro
3	Periodo	Hasta el 30/11/2027
4	Capacitación	Previo a la capacitación, se deberá de presentar un temario del contenido de esta. Se deberá de proporcionar capacitación técnica a nivel intermedio / avanzado para dos (2) personas.
5	Entrega	Se consideran las licencias renovadas una vez que las mismas se puedan evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que las mismas se encuentren acreditadas por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 57. RENOVACION SOLUCIÓN NAC DE NUEVA GENERACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	<ul style="list-style-type: none"> 600 licencias para dispositivos administrados y de dominio para el perfilamiento y manejo de postura 150 licencias de perfilamiento de usuarios tipo Wireless (Guest) 200 licencias para dispositivos no administrados (sin agente)
2	Nombre de Producto	Cisco ISE
3	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027
4	Soporte	El oferente deberá incluir soporte técnico oficial Cisco para la solución, con cobertura 24x7, acceso al Cisco Technical Assistance Center (TAC), asistencia especializada para diagnóstico y resolución de incidentes, soporte de software y licenciamiento, así como acceso a actualizaciones, parches y correcciones de seguridad durante toda la vigencia del contrato.
5	Entrega	Se considera la solución recibida una vez que el funcionamiento de la misma se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 58. RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO CISCO FIREPOWER Y CISCO FMC

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	<ul style="list-style-type: none"> 2 licencias SF-FMC-VMW-2-K9 (Renovación) 2 licencias SF-FMC-VMW-2-K9 (Adquisición)
3	Nombre de Producto	<ul style="list-style-type: none"> Cisco Firepower Management Center (FMC). Cisco Secure Firewall
4	Licenciamiento Adicional	<p>El oferente deberá incluir dos (2) nuevas licencias de Cisco Firepower Management Center (FMC). Asimismo, deberá incluir el licenciamiento correspondiente para dos (2) nuevos equipos Firewall Cisco FPR 3105, contemplando como mínimo los siguientes componentes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cisco Secure Firewall Threat Defense (FTD) Cisco Secure Malware Analytics / AMP Servicio de URL Filtering Actualizaciones de firmas, inteligencia y reputación de seguridad.

5	Renovación licenciamiento	El oferente deberá incluir la renovación de licenciamiento y soporte de Cisco Firepower Management Center (FMC) para 2 equipos Cisco FPR 3105, Asimismo, deberá renovar el licenciamiento correspondiente para estos equipos, contemplando como mínimo los siguientes componentes y servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Cisco Secure Firewall Threat Defense (FTD) • Cisco Secure Malware Analytics / AMP • Servicio de URL Filtering • Actualizaciones de firmas, inteligencia y reputación de seguridad
	Soporte	El oferente deberá incluir soporte técnico oficial Cisco para las soluciones, con cobertura 24x7, acceso al Cisco Technical Assistance Center (TAC), asistencia especializada para diagnóstico y resolución de incidentes, soporte de software y licenciamiento, así como acceso a actualizaciones, parches y correcciones de seguridad durante toda la vigencia del contrato.
21	Plazo de suscripción	Hasta el 30/11/2027
22	Entrega	Se considera la solución recibida una vez que el funcionamiento de la misma se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que todas las licencias solicitadas (Renovación y nuevas) se encuentren acreditadas por el fabricante en el Smart Account de Aduanas

NUEVOS LOTES DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS

LOTE 59. PLATAFORMA DE ENVÍO DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO DE ALTO VOLUMEN

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Nombre del Servicio	Especificar
2	Tipo de servicio	Plataforma de envío de correo electrónico en la nube (SaaS) para notificaciones automatizadas.
3	Capacidad de envío	La solución deberá permitir el envío de altos volúmenes de correo electrónico diarios y mensuales, sin limitaciones restrictivas para el uso institucional.
4	Volumen estimado	=> 50,000 correos electrónicos mensuales, debiendo la solución soportar dicho rango sin degradación del servicio.
5	Integración	La solución deberá integrarse con el dominio de correo institucional asociados a Microsoft 365, permitiendo el uso de direcciones de correo del dominio institucional como remitente.
6	Métodos de envío	Soporte de integración mediante API REST y/o servidor SMTP.



7	Seguridad	Soporte de autenticación mediante SPF, DKIM y políticas DMARC para el dominio institucional.
8	Entregabilidad	Alta tasa de entrega en bandeja de entrada, optimizada para correos transaccionales.
9	Escalabilidad	Capacidad de crecimiento según demanda, permitiendo el incremento de volumen de envíos sin degradación del servicio.
10	Monitoreo	Registro y seguimiento de envíos, incluyendo estados de entrega, rebotes y fallos.
11	Periodo de servicio	12 meses a partir de la contratación.
12	Capacitación e implementación	El proveedor deberá proporcionar una capacitación técnica al personal designado por la institución, orientada al uso, administración y configuración del servicio. Como parte de esta capacitación, se deberá de realizaren conjunto la configuración inicial e integración funcional de al menos tres (3) buzones de correo institucionales, incluyendo pruebas de envío, validación de autenticación (SPF, DKIM y/o DMARC) y verificación de funcionamiento del servicio.
13	Entrega	Se considera la solución recibida una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 60. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA EN LÍNEA

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	30 licencias de usuario
2	Nombre del servicio	Udemy Business
3	Tipo de Plan	Plan Team
4	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
5	Entrega	Se considerará el servicio activo una vez que las licencias se encuentren habilitadas, configuradas y funcionales, verificadas por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 61. SOFTWARE PARA CREACIÓN DE VISUALIZACIÓN DE DATOS INTERACTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	5 licencias
2	Nombre de Producto	Flourish Business
3	Edición	Enterprise
4	Tipo de Licencia	Suscripción por un año
5	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
6	Entrega	Se considera la solución recibida una vez que el funcionamiento de esta se pueda evidenciar por personal

técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 62. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE EDICIÓN DE VIDEO Y CONTENIDO MULTIMEDIA BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	5 licencias de usuario
2	Nombre del servicio	CapCut
3	Tipo de servicio	Plataforma en la nube (SaaS) para edición de video y creación de contenido multimedia
4	Tipo de licencia	Licencia tipo empresarial o equivalente, con uso colaborativo y gestión centralizada
5	Periodo de suscripción	12 meses a partir de la activación del servicio
6	Edición de contenido	Herramientas avanzadas para edición de video, audio, imágenes y contenido multimedia
7	Funcionalidades de IA	Capacidades de inteligencia artificial para generación, edición automática, subtulado, eliminación de fondo, mejora de audio y automatización de contenido
8	Biblioteca de recursos	Acceso a biblioteca premium de plantillas, efectos, música, videos e imágenes sin restricciones para uso institucional
9	Exportación	Exportación de contenido en alta resolución (Full HD, 4K u superior) sin marca de agua
10	Colaboración	Trabajo colaborativo en equipo con acceso compartido a proyectos y recursos
12	Almacenamiento	Almacenamiento en la nube para proyectos y recursos multimedia
13	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
14	Entrega	Se considerará el servicio activo una vez que las licencias se encuentren habilitadas, configuradas y funcionales, verificadas por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 63. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE RECURSOS DIGITALES Y CONTENIDO CREATIVO

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	5 licencias de usuario
2	Nombre del servicio	Envato Elements Ultimate



3	Tipo de servicio	Plataforma en la nube (SaaS) de recursos digitales y contenido creativo para uso institucional
4	Periodo de suscripción	12 meses a partir de la activación del servicio
5	Alcance del contenido	Acceso ilimitado a recursos digitales, incluyendo como mínimo: plantillas gráficas, imágenes, ilustraciones, íconos, tipografías, videos, audios, efectos de sonido, animaciones y elementos multimedia.
6	Uso de recursos	Licencia de uso comercial amplia para todos los recursos descargados, sin restricciones para uso institucional
7	Descargas	Descargas ilimitadas durante la vigencia de la suscripción
8	Gestión administrativa	Panel de administración para gestión de usuarios y control de acceso
9	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
10	Entrega	Se considerará el servicio activo una vez que las licencias se encuentren habilitadas, configuradas y funcionales, verificadas por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 64. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE GESTIÓN Y ANALÍTICA DE REDES SOCIALES

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	5 licencias de usuario
2	Nombre del servicio	Metricool Advanced
3	Tipo de servicio	Plataforma en la nube (SaaS) para gestión, programación y análisis de redes sociales
4	Tipo de licencia	Licencia tipo empresarial o equivalente, con gestión centralizada y uso colaborativo
5	Periodo de suscripción	12 meses a partir de la activación del servicio
6	Gestión de redes	Administración de múltiples cuentas de redes sociales desde una única plataforma
7	Programación de contenido	Programación y publicación automatizada de contenido en diferentes redes sociales
8	Analítica	Generación de métricas, estadísticas y reportes de desempeño (alcance, interacción, crecimiento, etc.)
9	Monitoreo	Seguimiento de actividad en redes sociales, incluyendo interacción de usuarios y tendencias
10	Reportes	Generación de reportes exportables en formatos estándar para análisis institucional
11	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
12	Entrega	Se considerará el servicio activo una vez que las licencias se encuentren habilitadas, configuradas y funcionales,

verificadas por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.

LOTE 65. SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA AVANZADA

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
1	Cantidad de licencias	10 licencias de usuario
2	Nombre del servicio	Gemini Google AI Ultra
3	Tipo de servicio	Plataforma de inteligencia artificial generativa avanzada en la nube (SaaS)
4	Tipo de licencia	Licencia tipo empresarial o equivalente, con acceso a funcionalidades avanzadas y administración centralizada
5	Periodo de suscripción	12 meses a partir de la activación del servicio
6	Capacidades de IA	Generación de texto, análisis de información, automatización de tareas, generación de contenido y asistencia técnica. Capacidad para análisis, interpretación y resumen de información estructurada y no estructurada.
7	Gestión administrativa	Panel de administración para gestión de usuarios y control de acceso
8	A nombre de	Administración Aduanera de Honduras
9	Entrega	Se considerará el servicio activo una vez que las licencias se encuentren habilitadas, configuradas y funcionales, verificadas por personal técnico de la Administración Aduanera de Honduras, y que se encuentre acreditado por medio del fabricante a nombre de la institución.



SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS
Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

País del Comercio Honduras		Prador	Monedas de conformidad con el del IO-09			Sub-cláusula 09.4	Fecha: LPN No: Alternativa No: Página N° de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	[indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total, por artículo]
							Precio Total	



Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página | de | páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: *[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*
Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*
Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]*
Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

- ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.





Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
[LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.

1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.



Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del órgano responsable de contratación]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub-cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.



Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* | En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* ;

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



**ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS**

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).





Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión: 09/06/2022

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EE. UU.), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*



ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  ADUANAS <small>Administración Aduanera de Honduras</small>	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO-85
	PLIEGO DE CONDICIONES (VC)	Versión: 01
		Emisión: 09/06/2022

Especificaciones Técnicas);

- (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
- (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
- (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*



3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

- responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y





trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la Sub-cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

defectos.

- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo





del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |



Autorización del Fabricante (Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*





FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

ADMINISTRACIÓN
ADUANERA DE
HONDURAS

Código: FO-85

PLIEGO DE CONDICIONES (VC)

Versión: 01

Emisión:
09/06/2022

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA





FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____"; ubicado en

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴ ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ Construido/entregado ubicado enpor el _____

Afianzado/Garantizado _____

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ la Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.



FORMATO [GARANTIA/FIANZA] | POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: ; _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____ a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA